

**PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES
AMPLIACIÓN**

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: "CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE, 2009"

OBJETIVO: Generar espacios de encuentros con y para las mujeres a través de la conmemoración del Día Internacional de la Madre.

FECHA DE REALIZACION: 06 de Mayo de 2009

HORARIO: 19:00 hrs. Estadio Municipal.

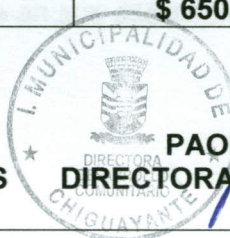
DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios		
Implementación y Suministros		
Difusión	\$ 650.000	2207.
Premios		
Alimentación		
Movilización		
Amplificación.		
TOTAL	\$ 650.000	



Vº Bº

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 55 Imputación Presupuestaria _____

DECRETO N° 626 / **CHIGUAYANTE,** 05 MAYO 2009 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/olp.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 12:25.
FIRMA:..... 06/05/09.